

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

1

¿Puede la junta de propietarios adoptar un acuerdo por unanimidad por el que se permita que el presidente no sea propietario sino su representante? (Ver art. 13 LPH en subrama de la designación del cargo de presidente. Pregunta nº 96).

2

¿Es aconsejable enviar los correos electrónicos cruzados con un comunero al resto para acreditar la conducta de este comunero a la comunidad? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 158).

3

Si en una comunidad no hay buzones ¿Tienen derecho los comuneros a que se instalen? (Ver art. 9 LPH en subrama de formas de llevar a cabo notificaciones a comuneros. Pregunta nº 51).

4

¿Puede trasladarse al adquirente de un inmueble por afección real la deuda de agua y calefacción de consumo general del vendedor del inmueble? (Ver art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 555).

5

Respecto a la subida de la luz y la actualización de costes de mantenimiento. ¿Debe aprobarse en junta o es suficiente con la mera comunicación a los propietarios? (Ver art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 556).

6

¿Qué debe hacer una persona que desee conectarse con una previa instalación realizada por la vía del art. 17.1 LPH cuando no lo hizo en su momento? (Ver art. 17 LH subrama de cuestiones del art. 17.1 LPH. Pregunta nº 53).

7

¿Qué hacer en los casos en los que unos menores de edad causan daños en una comunidad? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades dañosas. Pregunta nº 6).

8

¿Qué hacer ante un arrendador que alquila su inmueble solo por periodos cortos como alquiler vacacional y los inquilinos causan molestias? (Ver CUESTIONES PRACTICAS DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EN SUS RELACIONES CON ARRENDATARIOS DE INMUEBLES. Pregunta nº 38).

9

¿Se le puede exigir por el administrador de fincas al adquirente de un inmueble el contrato de compraventa? (Ver art. 9 LPH en subrama de Comunicar al AF cambio de titularidad. Pregunta nº 10).

10

¿Tiene derecho un adquirente a interesar del administrador de fincas copia del acta de la junta anterior? (Ver art. 9 LPH en subrama de Formas de llevar a cabo notificaciones a comuneros. Pregunta nº 53).